1ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7617 — SANTA FE, SABADO 24 DE ABRIL DE 1926

Ordenanza observada

El intendente municipal, señor Puig, ha observado la ordenanza autorizando la emisión de un empréstito de cinco millones por parte de la comuna. La actitud del Departamento Ejecutivo no podía ser otra en vista del destino de varias partidas, como la referente a la ampliación del matadero, construcción de un mercado en barrio Roma, nuevas instalaciones en el parque Juan de Garay y otras igualmente innecesarias, mientras nada se ha hecho con respecto al retiro de los títulos de un empréstito anterior, cuya suma total es de dos millones de pesos y de los cuales se han colocado sólo alrededor de cuatrocientos mil a una baja cotización.

El proyecto originario, según tenemos entendido, tenía en cuenta esa situación y por eso disponía su retiro completo a fin de valorizar estos nuevos títulos, que están mejor financiados y garantidos. Si la ordenanza referida se hubiera promulgado, la comuna se encontraría con que debería lanzar un segundo empréstito, cuando tiene en cartera otro y que no le ha sido posible colocar en su totalidad.

¿Cómo aceptar entonces la ordenanza? Su fracaso sería seguro y la Municipalidad nada podría hacer con papeles que nadie querría. Existe entonces razón de sobra para que el intendente le haga ver al Concejo Deliberante el error en que ha incurrido y lo subsane de inmediato. Es de pensar que el cuerpo deliberativo ha de querer tanto como el Departamento Ejecutivo la realización del empréstito a fin de dar impulso a las obras en proyecto y al mismo tiempo regularizar las finanzas, punto esencial también en este caso.

Solicitar dinero para cosas de poca importancia o innecesarias, no es práctico, ni posiblemente se encontrará quien lo dé. Por eso hay que tener mucho cuidado de rodear de toda clase de garantías la operación a fin de evitar su fracaso, lo cual influirá fuertemente en el crédito de la comuna, hasta ahora bastante saneado, gracias a habilidad de los últimos administradores.

Todo eso ha de ver el Concejo Deliberante para reformar la ordenanza y dictarla en la forma que la ha de sugerir el señor Puig en su nota de observación.

El salario mínimo

EN MENDOZA

El nuevo gobierno de Mendoza, que preside el señor Orfila, se destacó desde el primer momento por sus iniciativas en favor de las clases sociales que económicamente trabajan en malas condiciones.

Tiene enviadas ya a la Legislatura, diversas leyes mejorando los salarios y reglamentando al mismo tiempo lo referente a las jornadas de trabajo.

El servicio doméstico, que en todas partes se encuentra desamparado por los poderes públicos, en Mendoza tendrá también sus derechos, gracias a esas iniciativas oficiales.

El Senado de aquella provincia, sancionó últimamente la ley que fija el salario mínimo de los obreros del Estado, en $ 4.80, a excepción de los menores de 18 años, y en $ 4 para los obreros o empleados de comercio.

Poco a poco se van incorporando a la legislación mendocina, innovaciones beneficiosas para el pueblo trabajador.

En el radicalismo cordobés

Trabajos de acercamiento

Parece que están bien encaminados los trabajos para fusionar las dos tendencias en que se halla dividido el radicalismo en Córdoba, pues dentro del impersonalismo predomina una fuerte corriente en pro del acercamiento con la entidad mayoritaria irigoyenista y aún cuando hay opiniones en contra, éstas no malograrán la fusión, a juzgar por las impresiones que transmiten desde la capital docta.

La reciente estada en la misma del senador nacional señor Gómez, se insinúa que tuvo por objeto auspiciar ese acercamiento y no se habría visto defraudado en sus propósitos, luego de conferenciar con los dirigentes impersonalistas, entre quienes ha recogido opiniones favorables a la unión amplia del partido radical.

Aquellos dirigentes prescinden en estos trámites del curso de la política en el orden nacional, sin darle ingerencia alguna al Comité que acaban de constituir los antipersonalistas en la metrópoli y del cual no podría esperarse ninguna actitud auspiciosa para la unión desde que son bien conocidas las tendencias irreconciliables que lo animan.

El correo en Moisés Ville

Estamos recibiendo reiteradas quejas sobre la irregularidad con que los subscriptores de Moisés Ville están recibiendo nuestro diario y el injustificado retardo con que, en ciertos días de la semana, se hace el reparto del mismo.

Los diarios que llegan a aquella localidad los días sábado, por ejemplo, son entregados recién el lunes por el correo, pero a numerosos subscriptores no les llega el diario.

Como estamos seguros de que nuestra administración efectúa puntualmente los envíos, según también se comprueba con el porte postal que se paga, debemos atribuir la irregularidad a la sucursal de correos de Moisés Ville, por lo que pedimos al señor jefe de Distrito que adopte las medidas del caso, a fin de regularizar ese servicio.

En otras oportunidades hemos tenido que ocuparnos de procedimientos observados por el jefe de aquella oficina, que han merecido nuestras censuras, lo que no debe dar margen a que ese funcionario aproveche de su puesto como instrumento para sus represalias personales.

Dada la rectitud y celo que reconocemos al señor jefe de Distrito, no dudamos de que ha de tomar en consideración nuestro reclamo, subsanando de inmediato la deficiencia de que en estas líneas le informamos.

El estado sanitario

LA GRIPPE

En nuestra jira diaria por la Asistencia Pública, hemos recibido ayer la impresión de que la grippe desarrollada en esta capital y cuya presencia ha suscitado explicables alarmas del vecindario se manifiesta en casos limitados y reviste un carácter benigno.

El mal tiempo que ha reinado últimamente, pudo, sin embargo, favorecer el avance de la enfermedad y a no dudarlo, no ha dejado de influir en el hecho de que no declinara en mayores proporciones.

Con todo, podemos informar, de acuerdo con las impresiones recogidas en la repartición sanitaria de referencia, que el peligro de la grippe es sólo relativo.

Aun cuando conocemos las actividades profilácticas que despliega la misma, en defensa del mejor estado sanitario, no está demás que recomendemos mantener con toda intensidad la desinfección de locales públicos, conventillos, etc., como medida de previsión que nunca será inoportuna y hasta conseguir que la grippe decline definitivamente, si es que por suerte no estuviera llamada a recrudecer, lo que al menor descuido podría ocurrir.

La Asistencia Pública tiene, pues, en estos momentos, que desplegar una acción eficiente y tesonera para evitar complicaciones en el estado sanitario de esta capital.

(o)—(o)

El tiempo para jubilarse los maestros

Los diputados Saggese y Casalegno han presentado a la cámara de que forman parte el proyecto de reforma a la ley de pensiones y jubilaciones, cuyo texto publicaremos oportunamente.

Con este motivo se hacen comentarios con respecto al aumento del tiempo que deben tener los maestros en el desempeño de sus puestos para jubilarse, considerándose mucho veinticinco años.

Por nuestra parte hemos dado ya nuestra opinión favorable en el sentido de que sean veinticinco años, pero solamente para los inspectores y directores de escuelas sin grado.

Los maestros de grado, que hayan enseñado en ellos un mínimo de quince años, no deben prestar más de veinte, por cuanto su labor ha sido más fatigosa y por consiguiente mayor el desgaste.

Es a estos a los que se referían los diputados Oliva y Escobar, cuando establecieron ese tiempo para que los maestros se jubilaran.

El trabajo de los inspectores no es intensivo, ni requiere energías superiores para desempeñarlo. La práctica ha demostrado que tanto los inspectores, como los directores, se retiran plenos de salud y con fuerza hasta para iniciar estudios de cualquier índole, pasando generalmente a desempeñar cátedras nacionales.

A estos nada puede hacerles, pues, cinco años más de servicios dentro de la educación pública y no hay razón para acordarle un beneficio de diez años sobre todos los demás empleados de la provincia.

Por consiguiente, la reforma de referencia debe realizarse como indicamos en bien de todos.

(o)

Apuntes urbanos

EL ETERNO PROBLEMA

Podemos decir sin exageración, que en el radio urbano abundan las veredas en mal estado, pertenecientes a propiedades cuyos dueños no se preocupan en absoluto de arreglarlas.

En ello influye, sin duda alguna, el hecho de que la Inspección Municipal al parecer no toma ninguna medida en pro de la construcción de aceras y refaccionamiento de las que se encuentran deterioradas.

Allá por el barrio oeste, es casi imposible transitar por esas aceras ruinosas.

La situación se agrava cuando llueve, pues como en aquella jurisdicción las calles carecen de afirmado, si existiesen aceras, al menos los peatones podrían eludir el lodo transitando por ellas, pero es que no las hay ni las habrá hasta que la comuna proceda con energía y sin contemplaciones, a aplicar la ordenanza relacionada con la construcción de veredas.

Hay muchos propietarios negligentes que por ahorrarse unos pesos, omiten ejecutar esas obras y a éstos debe obligarlos la inspección municipal a cumplir con lo que dispone esa ordenanza, bajo las penas correspondientes.

La falta de aceras o el mal estado en que se hallan, perjudica a la estética edilicia y al vecindario de las barriadas, como la del oeste, que carecen casi en absoluto de esas mejoras, y se explica por cuanto los vecinos deben transitar con toda suerte de inconvenientes y molestias, máxime en tiempo lluvioso.

Requerimos en consecuencia, de la Inspección Municipal, que proceda ante ese hecho conforme lo dispone la ordenanza respectiva.

TAPIAL DERRUMBADO

En calle Francia esquina Mendoza, existe desde hace largo tiempo una pared derrumbada, que deja al descubierto el interior de una vivienda cuyos moradores lo pasan, como es natural, muy molestos.

Demasiado indolente se ve que es el dueño de esa finca en cuanto deja pasar los meses sin mandar construir allí una pared, a fin de que sus inquilinos no estén a merced de las miradas, a veces indiscretas, de cuantos pasan por la calle.

A más parece que ese señor goza de algún privilegio, pues para nada lo molestan, que se vea, las autoridades encargadas de velar porque se haga esa clase de refacciones en la ciudad.

Así se explica que haga más de un año que ese tapial esté en el suelo y ni miras haya de reconstruirlo, no obstante el feo aspecto que ofrece en ese lugar, donde se han operado progresos en materia de edificación, y aquello es por consiguiente un lunar que causa pésimo efecto.

Damos traslado de esto a la Inspección de la Comuna, a los fines pertinentes.

No se puede ser buen funcionario

En los dominios del señor Vidal

Allá en los dominios del señor Vidal (Corrientes), no se puede ser funcionario recto, sin exponerse a que lo echen a la calle.

Tal es lo que surge de lo ocurrido a un comisario de policía, que por el hecho de haber descubierto un importante contrabando de caña y tabaco paraguayo y haber esto causado disgusto en determinados círculos, al parecer de gente muy influyente ante el gobierno, vióse obligado a renunciar.

El representante de la autoridad había procedido con toda energía a capturar y secuestrar el contrabando, en el que lo ocurrido sugiere la creencia de que deben hallarse complicadas o interesadas personas vinculadas a las esferas oficiales, a las cuales les resultó sencillamente intolerable la recta conducta observada por aquel y lo condenaron por tamaño delito a perder el puesto.

Se deduce también de ello, que no le hubiera molestado de dejar obrar a los contrabandistas impunemente.

En este caso, hubiera sido un funcionario excelente y tal vez ello le valiera un ascenso.

¿Serán así por allá, todas las policías?

(o)

Don Joaquín V. González y sus montañas

La Comisión de Homenaje a don Joaquín V. González, cumpliendo la conocida disposición testamentaria del eminente hombre argentino, ha resuelto trasladar sus restos a Chilecito (provincia de La Rioja), lugar donde vivió los primeros años de su existencia fecunda.

La comisión aludida rendirá, así, un justiciero homenaje al gran estadista. Quizás el ilustre pensador, al evocar en las postrimerías de su vida los lugares familiares, pensó y dijo que sus despojos bien estarían en sus montañas. Nada pudo serle más grato que imaginar una lápida marmórea en Chilecito, guardando para siempre sus cenizas.

El traslado en proyecto importará, pues, la satisfacción póstuma de una aspiración suya, muy vieja y muy sentida. Bien estarán sus restos al pie de sus amadas montañas. Pero, ¿habría pensado don Joaquín V. González en que ellos serían un motivo de honda veneración nuestra?

Si le hubiésemos dicho en vida que la generación presente y las futuras, podrían inspirarse bien en la contemplación de su tumba y en la evocación de su obra, ¿habría insistido en su deseo resuelto en disposición testamentaria? Creemos que no. Nos habría respondido, por lo menos, "hagan ustedes lo que les plazca."

¿No estarían, pues, mejor sus restos en un lugar accesible a todas las miradas y propicio a la evocación frecuente de su labor monumental, que en un lugar apartado de su lejana provincia natal?

La juventud argentina, si la tumba del autor de "Tradición Nacional" quedara para siempre en Buenos Aires, podría desfilar ante ella para sentir bien hondo el anhelo de imitarle.

¿Quién, en cambio, dentro de algunas décadas, quien recuerde que en Chilecito, allá por los confines de la República, hay una lápida que lleva grabado en mármol el nombre del doctor Joaquín V. González?

El avance del irigoyenismo en Entre Ríos

Entrevistado por un redactor de "La Nación" el diputado nacional concentracionista por Entre Ríos, señor Francisco V. Martínez, ha formulado la declaración siguiente:

"El irigoyenismo ha avanzado evidentemente y seguirá avanzando, porque el radicalismo entrerriano es de un origen netamente irigoyenista.

"La fracción que hoy ostenta el título antipersonalista está formada por los más apasionados irigoyenistas y por los autores de la famosa declaración de sumisión incondicional a la política del ex-presidente. Fueron esos mismos elementos los que obligaron a su actual candidato a gobernador, doctor Laurencena, a abandonar el ministerio de Hacienda, en cuya oportunidad hizo pública una carta de severa censura para esa política."

Las palabras del señor Martínez, jefe de un partido que acaba de proclamar su adversión a todas las fracciones del radicalismo, no dejan margen a comentarios. Por sí solas dicen del irigoyenismo entrerriano, lo que el antipersonalismo se resiste sistemáticamente a reconocer: su avance es avasallador y su triunfo muy probable. Por lo demás, bien pinta de cuerpo entero al radicalismo oficialista: fracción que nos tiene dada de antemano la sensación cabal de su valor en la actuación parlamentaria y política de su jefe, el senador Etchevehere.

Los dispensarios de la provincia

Movimiento registrado durante el mes de marzo último

La Inspección de los Dispensarios de la Provincia, suministra los siguientes datos relacionados con el movimiento en los dispensarios durante el mes de marzo último:

Dispensario de San Justo. — Enfermos atendidos, 27; visitas en consultorio, 112; id a domicilio, 2; casos de primeros auxilios, 3; curaciones practicadas, 22; defunciones, 1; estado sanitario, bueno.

Dispensario de Reconquista. — Enfermos atendidos, 46; visitas en consultorio, 46; curaciones practicadas, 190; estado sanitario: muchos casos de gripe con exantema rosado; algunos casos de fiebre tifoidea.

Dispensario de Villa Ocampo. — Enfermos atendidos, 278; casos de primeros auxilios, 8. Estado sanitario: Verdadera epidemia de gripe en forma intestinal.

Dispensario de Florencia. — Enfermos atendidos, 91; visitas en consultorio, 168; id a domicilio, 17; caso de primeros auxilios, 1; curaciones practicadas, 47; estado sanitario: bueno.

Dispensario de Villa Guillermina. — Enfermos atendidos 114; visitas en consultorio, 200; id a domicilio, 16; casos de 1.os auxilios, 2; curaciones practicadas, 31; vacunaciones antivariólicas, 2; análisis solicitados, 12; defunción, 1. Estado sanitario: Bueno. Hubo muchos casos gripe benigna.

Dispensario de Tartagal. — Enfermos atendidos, 106; visitas en consultorio, 187; id a domicilio, 20; casos de primeros auxilios, 1; curaciones practicadas, 18. Estado sanitario: Epidemia de grippe de carácter leve.

Dispensario de San Cristóbal. — Enfermos atendidos 56; visitas en consultorio 141; id a domicilio, 3; primeros auxilios, 1; curaciones practicadas, 40; vacunación antitífica, 7; análisis solicitados, 4; defunciones, 1. Estado sanitario: Intensa grippe benigna. Fiebre tifoidea.

Dispensario de Rafaela. — Enfermos atendidos, 161; visitas en consultorio, 80; curaciones practicadas, 41. Estado sanitario: Han aparecido algunos casos de fiebre tifoidea.

Dispensario de San Javier. — Enfermos atendidos, 82; visitas en consultorio, 102; curaciones practicadas, 249; análisis solicitados, 1; defunciones, 1. Estado sanitario: Intensa epidemia de grippe sin complicaciones.

Dispensario de Helvecia. — Enfermos atendidos 42; visitas en consultorio, 12; casos de primeros auxilios, 5; curaciones practicadas, 152. Estado sanitario: Regular.

Observaciones: Faltan datos de Vera y Tostado.

Estado sanitario: — Como puede verse, durante el mes de marzo ppdo. se desarrolló en casi todos los puntos del norte de la provincia una epidemia gripal benigna y algunos casos de tifoidea que generalmente aparecen en los cambios de estación.

(ooo)

La administración de los F.F. C.C. del Estado

A raíz de la renuncia presentada por el doctor Enrique S. Pérez, del cargo de administrador de los ferrocarriles del Estado, ya aceptada, empiezan a sonar los nombres de diversos candidatos para reemplazarlo.

Prescindiremos aquí de las causas que han provocado esa renuncia ya que son del dominio público, para referirnos exclusivamente a la provisión de la vacante, insistiendo en lo dicho anteriormente.

Está visto que en la administración ferroviaria del Estado se han venido haciendo nombramientos para puestos de alta responsabilidad, teniendo únicamente en cuenta los antecedentes partidarios de los favorecidos e intereses políticos muy fuera de lugar en estos casos.

Tales favoritismos no podían acarrear buenas consecuencias ni beneficiar los servicios de dichas líneas, ya que los funcionarios así designados, aparte de carecer de idoneidad, sabiéndose resguardados en las altas esferas del gobierno, no dedicaban a sus delicadas tareas, la constante consagración que ellas requerían.

Una grave irregularidad ocurrida en las oficinas superiores de esa administración ferroviaria, ha determinado ahora la vacante del titular de la misma, que deberá llenarse de un momento a otro por el P. E. Nacional.

Y bien. Estos hechos deben aleccionar al gobierno, advirtiéndole del error que importa no organizar aquélla sobre bases más estables y serias, a lo cual fatalmente no se arribará mientras la política de partido continúe influyendo en los nombramientos de esa naturaleza.

Al presentarse esta oportunidad, el P. E. debe reaccionar, haciendo la designación con absoluta prescindencia de las sugestiones partidarias, inspirándose exclusivamente en sanos propósitos de la buena administración.

Es necesario abolir esas perniciosas prácticas que sólo perjuicios irreparables reportan, tanto más, cuanto están de por medio los respetables intereses de esa empresa oficial, que administrada con inteligencia, honestidad y consagración, puede prosperar y acreditarse, ya que sobre ella pesa una atmósfera de desprestigio como producto de las reiteradas irregularidades de su administración.

Por eso propiciamos el nombramiento de un administrador con probada capacidad y con condiciones para el desempeño del cargo, que no esté supeditado a combinaciones o conveniencias políticas de ningún género.

En la emergencia es, pues, indispensable que el gobierno del doctor Alvear proceda con elevadas miras, hacia el restablecimiento de la normalidad administrativa en los ferrocarriles de la nación, para que se regularice su funcionamiento y presten con mayor eficacia sus servicios públicos de transporte que tan estrechamente están vinculados a la economía general del país.

Menos política y más administración, es todo lo que se pide y esto puede hacerse sin dificultades si el gobierno empieza por sacrificar a esas finalidades saludables las conveniencias particulares de orden subalterno.

Es por donde conviene empezar y así lo deseamos.

Legislativas

SE REALIZO LA ASAMBLEA INAUGURAL

Con asistencia de veintidós diputados y once senadores, inauguróse ayer a las 14.30 el período de sesiones, presidiendo el vice-gobernador señor Cepeda.

SESION DE SENADORES

Terminada la asamblea, reunióse el Senado, incorporándose enseguida el senador por Rosario, don Tobías Arribillaga, quien prestó el juramento de práctica.

El presidente señor Cepeda recordó la memoria de los senadores fallecidos, señores Antille, Dutruel e Iturraspe, pidiendo a la Cámara se pusiera de pie, lo que hizo ésta.

Luego, de acuerdo con la práctica, se establecieron como días de sesión los viernes a las 14 y sábados a las 10 y 14 horas.

Designadas las comisiones por la presidencia, el señor Doldán renunció a la de Hacienda, por lo cual se dejó para la primera sesión integrarlas.

NUEVA ASAMBLEA

La Legislatura está convocada para asamblea hoy a las 14, a fin de tratar los diversos acuerdos pedidos por el Ejecutivo.

LAS SESIONES DE AYER EN DIPUTADOS

A las 14.30 horas, con quórum exacto, bajo la presidencia del titular señor Casalegno, celebró esta Cámara su sesión inaugural, la que por disposición reglamentaria sólo tiene por objeto designar las comisiones y designar días y horas para las sesiones del período ordinario.

El presidente manifestó el objeto de la sesión.

El diputado Saggese, pidió y usó de la palabra para dejar expresa constancia de la ausencia de los representantes de la oposición, lo que a su juicio evidenciaba un deliberado propósito obstruccionista con el fin de impedir el regular funcionamiento de la Legislatura y hacer que se malogren sus tareas. Agregó que esa actitud no se avenía con los propósitos manifestados por los representantes de aquellos sectores en la sesión preparatoria a que asistieron y en cuya oportunidad expresaron estar dispuestos a trabajar y cooperar en toda forma a que el cuerpo hiciera la obra útil tan reclamada por importantes intereses de orden general. Por todo ello quería que se dejara expresa constancia del hecho constatado, el que demostraba que aquellos representantes no han sabido hacer honor a su palabra.

A moción del diputado Brasco Font, con la adhesión de otros diputados, se designaron los días viernes a las 14 horas y sábado por la mañana y tarde para las sesiones ordinarias; aprobándose en seguida la moción del mismo y del Dr. Pandolfo, de celebrar la primera sesión ordinaria un cuarto de hora después de la inicial, a fin de que la presidencia, que fué facultada al efecto, informara sobre la designación de los miembros para las comisiones internas de la Cámara y tomar nota de los asuntos entrados.

Se levanta la sesión.

A los quince minutos, los diputados son llamados nuevamente al recinto, quedando abierta la sesión.

Se aprobó el acta de la última sesión ordinaria celebrada por la Cámara, sin observación.

LAS COMISIONES

La presidencia dá cuenta de haber designado los miembros para las comisiones, en la siguiente forma:

Negocios Constitucionales y Legislación: Sres. Cuminetti, Lazo y Colombres.

Hacienda: Sres. Saggese, Guala y Torres.

Presupuesto y Cuentas: Sres. Saggese, Beltrami, Brasco Font, Berra y Repetto.

Culto y Beneficencia: Sres. Amuchástegui, Silvera y Garaghan.

Obras Públicas y Agricultura: Sres. Gras, Villafañe Andino y Gallo.

Peticiones y Poderes: Sres. Collins, Díez y Bringas.

Instrucción Pública: Sres. Pandolfo, Brasco Font y De Anquín.

Investigación Judicial: Sres. Cuminetti, Lazo y Argoaz.

Legislación Social: Sres. Pandolfo, Cuminetti y Bonazzola.

LOS ASUNTOS ENTRADOS

Por secretaría se da lectura a la nómina de los asuntos entrados, que pasan a las respectivas comisiones y son los siguientes:

Proyecto de ley presentado por el diputado señor Pandolfo, facultando al P. Ejecutivo a invertir hasta la suma de 200.000 pesos en la construcción de un stadium para ejercicios físicos y juegos atléticos en la ciudad de Santa Fe.

—Proyecto de ley presentado por el señor diputado Pandolfo, sobre creación de dos "Dispensarios de Niños", uno en la ciudad de Santa Fe y otro en Rosario.

—Proyecto de ley del señor diputado Pandolfo, acordando a la Comisión Pro-monumento al brigadier general don Estanislao López, la suma de $ 50.000 moneda nacional.

—Proyecto de ley presentado por el señor diputado Pandolfo, sobre estabilidad y escalafón de los empleados públicos de la provincia.

—Proyecto de ley presentado por el diputado señor Saggese, autorizando al Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros de la ciudad de Rosario, a solicitar un empréstito popular en bonos de ahorro al portador, hasta cubrir la suma de $ 1.000.000 nacionales.

—Proyecto de ley presentado por los señores diputados Casalegno y Saggese, sobre Caja de Jubilaciones y Pensiones.

—Proyecto de ley presentado por los diputados señores Casalegno y Saggese, sobre incompatibilidades y acumulaciones de empleos.

Aparte de estos asuntos, existen otros cuya nómina no obtuvimos.

Entre ellos, se encuentra la

RENUNCIA DEL DIPUTADO LO VALVO

Encontrándose esa dimisión a consideración de la Cámara, el Dr. Pandolfo pidió se le diera lectura y se tratara sobre tablas, así se hace con la adhesión de los diputados Brasco Font y Lazo.

El doctor Lo Valvo funda la renuncia en el hecho de que habiendo dejado de pertenecer al partido Demócrata Progresista, que sostuvo su candidatura, cree que no debe seguir ocupando su banca.

Después de unificar las mociones de los diputados Pandolfo, Brasco Font y Lazo, se resuelve postergar el tratamiento de esa renuncia hasta el viernes próximo, en que, según lo expresaron, han de concurrir representantes de la oposición, a fin de tomar parte en la decisión.

A moción del señor Saggese, se designa una comisión compuesta por los diputados Guala, Argoaz y Pandolfo para que estudien el reglamento de la Cámara y formulen un proyecto de reformas al mismo.

La presidencia manifiesta que quedan invitados los señores diputados para la Asamblea legislativa a celebrarse hoy a las 14 horas, a fin de tratar los asuntos que se detallan en las citaciones que les han sido distribuidas, levantándose la sesión.

(ooo)

Pago de haberes a los maestros

La Tesorería del Consejo de Educación continuó ayer su tarea de abonar a los maestros de escuela sus haberes por el mes de marzo ppdo., dando comienzo al pago del personal de la sección 9a. Este retardo, según se nos informó en la misma Tesorería, fué motivado por los diversos traslados dispuestos en la última reorganización escolar, obstáculo con que se había tropezado en la confección de las planillas. Consignamos esta circunstancia, en antecedente de que algunos maestros de la sección 9a. se habían quejado por la tardanza en que se venía incurriendo en el pago de sus sueldos, a la vez que por la situación de evidente desigualdad en que se les colocaba con respecto a sus colegas de la capital y de otras secciones.

Las quejas tuvieron razón de ser, desde luego. Y por tanto, el H. Consejo de Educación debiera adoptar medidas tendientes a evitar, en lo posible, estos casos en que siempre son los maestros los que resultan perjudicados.

(ooo)

"Los derechos del hombre" en el Rif

El caudillo moro Abd-El-Krim, jefe de la rebelión rifeña, se ha dirigido al príncipe heredero de Suecia pidiéndole que, en su carácter de presidente de la Cruz Roja Universal, influya ante Francia y España en el sentido de obtener de ambas potencias que dejen pasar los medicamentos y auxilios destinados a los heridos moros, de quienes dice que mueren sin los recursos de la ciencia y de los elementos de curación indispensables.

La piadosa petición de Abd-El-Krim ha venido a poner en descubierto el ensañamiento inhumano de dos naciones que han hecho gala eternamente de su hidalguía, de su generosidad y de su altruismo. Impedir que los heridos enemigos ensayen la salvación de sus vidas despedazadas con el concurso de algunos medicamentos, es ofrecer la prueba más rotunda de que todos los atributos preciosos del alma latina, han dejado de ser tales en las naciones nombradas, para trocarse en perfumes de historias viejas. Francia consagrando los "derechos del hombre" y España dando todo lo que pudo a tierras y pueblos incivilizados entraron a la gloria; pero empeñándose ahora en martirizar a los heridos, caídos en defensa de su libertad, saldrán de ella por la puerta del fondo.

Dirección y Administración
SAN MARTIN 729/31

SUCURSALES
25 de Mayo 203 - U. T. 1185. Avda.
BUENOS AIRES
LAPRIDA 635. — ROSARIO

AVISOS,
SUSCRIPCIONES
E INFORMES

Hemos recibido la comunicación siguiente:

"Santa Fe, abril 23 de 1926. — Del teniente coronel Emilio J. Alvarez, jefe del Regto. 12 "General Arenales", al señor director del diario SANTA FE.

Me complazco en saludar al señor director encareciéndole quiera incluir en las columnas sociales de su diario, la siguiente invitación:

"Debiendo llevarse a cabo el domingo 25 del corriente mes de abril, la carrera que fuera suspendida por mal tiempo, el director de la misma, teniente coronel Alvarez, se complace en invitar a los que deseen concurrir, dándole las seguridades de que se encontrará muy honrado de su participación.

El recorrido a seguir será el siguiente: Punto de reunión, a las 9 horas, plaza 25 de Mayo. Itinerario: Plaza 25 de Mayo por San Martín a Boulevard Gálvez; B. Gálvez a 9 de Julio; 9 de Julio a Los Hornos; callejón Freyre a Las Heras; Las Heras a B. Gálvez, por ésta a Rivadavia; Rivadavia a Humberto I, por ésta a San Martín, y por ésta arteria hasta el Casino de Oficiales del Regto. 12.

Hora de llegada, 11 horas."

Emilio J. Alvarez, Tte. Coronel.

Pases escolares en Rosario

La Federación Rosarina de propietarios de ómnibus, ha resuelto emitir pases escolares, válidos por un mes y para todos los ómnibus de la entidad, al precio de tres pesos moneda nacional.

De este modo, la Federación Rosarina se propone facilitar el acceso de los niños a las escuelas. La iniciativa no puede ser más digna de encomio. Sabido es que los niños en edad escolar, en razón de que las escuelas próximas a sus domicilios carecen de capacidad, se ven obligados, con frecuencia, a concurrir a establecimientos distantes muchas cuadras, haciendo a pie el recorrido cuotidiano. Para ello deben abandonar sus casas una hora antes de entrar a clase, y regresar a ellas otra hora después. De tal manera, que al cabo del día han recorrido más de una legua para concurrir a clase.

Este grave problema escolar viene, pues, a ser solucionado en parte por la iniciativa de la Federación de Omnibus.

En esta capital, no acontece cosa distinta que en Rosario. Niños hay que salen de sus casas en dirección a la escuela, a las seis de la mañana, para regresar a media tarde. ¿Por qué, en consecuencia, no se habría de hacer lo mismo? Las empresas de ómnibus y las de tranvías eléctricos, en primer término, deberían tomar el ejemplo ofrecido por la Federación Rosarina, creando pases escolares de precios acomodados, que faciliten la asistencia escolar. Es lo menos que puede esperarse de empresas enriquecidas a costa de las necesidades públicas.

Favoritismo de un gobierno

El gobierno conservador de Corrientes está incurriendo en manejos poco decorosos con los dineros públicos del presupuesto provincial.

Se denuncia en efecto, que con el fin de favorecer a determinada persona ha ordenado la ejecución de un trabajo innecesario, por estar ya hecho, como es la organización de un registro de empleados y funcionarios desde el año 1800 a marzo de 1926.

Esa tarea ya ha sido realizada por el registro oficial de Corrientes.

La persona objeto de este favoritismo ha recibido por otra parte, del gobierno, una suma de dinero en concepto de anticipo de honorarios, no obstante desempeñar un cargo fuera de presupuesto y haber sido designada sin fijarsele sueldo.

El hecho es sencillamente irregular y digno de censura.

Necesidad sentida
EN COLONIA MARGARITA

Entre los vecinos de la Colonia Margarita, departamento Castellanos, se deja sentir intensamente la necesidad de habilitar los servicios inherentes al Juzgado de Paz, Registro Civil y expendio de guías.

La importancia adquirida por dicha colonia, con el consiguiente incremento de los negocios, población y movimiento de asuntos que deben tramitarse ante la justicia de paz, hace de todo punto procedente la creación de esos servicios por el gobierno de la provincia, al que van dirigidas estas líneas como un llamado para que satisfaga los deseos de aquella laboriosa colonia.

No debe tardarse, pues, en tomar una resolución al respecto, a fin de evitar a los vecinos las molestias que se derivan del hecho de tener que recorrer considerables distancias para trasladarse a [illegible] por semejante beneficiar para la Colonia Margarita la creación en la misma de una oficina que llene esos cometidos, y así debe entenderlo el gobierno de la provincia, disponiendo la creación a llenar dicha necesidad sin dilaciones perjudiciales.

Llavero encontrado

El señor Saturnino Echagüe, ha encontrado ayer, en la esquina de las calles San Martín y Mendoza, un llavero con cuatro llaves.

Su dueño puede pasar a retirar dicho llavero de la administración de este diario, donde ha sido dejado por el señor Echagüe.

EL EMPRESTITO
PAGOS EFECTUADOS

La Comisión Administradora del Empréstito efectuó ayer los siguientes pagos:

Al señor Angel González y Antonio Miravella $ 8.170,26, por pago construcción del edificio escolar en Recreo.

—Al señor Casimiro Lomello, $ 2.082,43 por obras de mejoramiento en la propiedad fiscal de Boulevard Gálvez No. 810.

—A la Sucesión Borzone $ 30.000 en pago de la propiedad adquirida para la construcción del edificio de la jefatura de La Capital ubicada en calle 9 de Julio y la Junta.

Edificio para la escuela Mitre

El día 26 del corriente mes tendrá lugar, en la secretaría del Empréstito, la apertura de las propuestas para la construcción del edificio de la escuela Mitre de esta capital. Dicha obra está presupuestada en $ 180.000.

Inspección general de ESCUELAS PROVINCIALES
DESIGNACION DE NUEVO TITULAR

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dióse ayer un decreto por el cual se nombra inspector general de Escuelas Provinciales al señor Justo Dehera y sub-inspector al señor J. Bouvier.

Dichas designaciones se hacen a raíz de que el señor Angel Spedaliere que desempeñaba la Inspección se ha jubilado.

En los tribunales
Resoluciones adoptadas en el día de ayer

El Superior Tribunal de Justicia, en su acuerdo de ayer, adoptó entre otras, estas resoluciones:

Se concedió permiso por el término de diez días, a contar desde el 5 del mes entrante, al juez de paz de Castellanos, designando al de Vila para que lo reemplace.

—Se concedió libertad condicional a los penados Félix Mansilla, [illegible] Cortes, Julio Martínez y Manuel Segovia.

—No se hizo lugar a la libertad condicional pedida por Esteban Lezcano por estar comprendido en el artículo 14 del Código Penal.

Movimiento del personal administrativo
Renuncia y nombramiento

Se acepta la renuncia interpuesta por don Eduardo Rosales, del cargo de comisario general de la jefatura de policía del departamento General López, y nómbrase en reemplazo del dimitente al señor Esteban Sosa.

Escuela de Artes y Oficio de Esperanza
SE ESPERA QUE LA INSPECCION REALIZADA RESULTE BENEFICIOSA PARA EL ESTABLECIMIENTO

En una edición anterior nos hemos ocupado de la escuela de Artes y Oficios de Esperanza, llamando la atención del ministerio de Instrucción Pública de la nación, acerca de la falta de pago de haberes al personal y otras mejoras necesarias.

A raíz de nuestro pedido, el establecimiento citado ha sido visitado por el inspector de Escuelas Nacionales de Artes y Oficios, ingeniero don Edmundo Lucius. Este ha constatado que es de urgencia dotar a la sección talleres de las máquinas y herramientas necesarias para que pueda funcionar en debida forma.

El inspector ha prometido hacer todas las gestiones que correspondan para que el referido establecimiento cuente con todos los elementos necesarios, regularizándose a la vez, la situación económica del personal, que se encuentra hasta el día de hoy sin cobrar el mes de enero, no obstante haberse pagado febrero a otros establecimientos similares.

Es de esperar, entonces, que esta visita de inspección resulte de beneficio para la escuela de Artes y Oficios que nos ocupa.

Es urgente el aumento de personal de correos
LA DIRECCION GENERAL DEBE ATENDER LAS SOLICITUDES QUE EN TAL SENTIDO SE FORMULAN

No constituye ninguna novedad esto de que falta personal en las oficinas de correos de nuestra provincia. Es, sin embargo necesario insistir a fin de que la Dirección General de Correos tome en cuenta las solicitudes que le formula la jefatura del 5o. Distrito de esta capital.

Actualmente todas las oficinas funcionan con los empleados nombrados en 1916, vale decir, hace diez años y hay que reconocer que desde aquel entonces a la fecha el movimiento se ha duplicado y que no resuelve la Dirección a atender las exigencias regularizando la situación que crea la escasez de empleados.

En la casa central de esta ciudad, es justo reconocerlo. Lo mismo en la sucursal ubicada en calle 25 de Mayo y Tucumán. Y si nos referimos al interior, podemos citar Esperanza, Rafaela, Sunchales, San Justo, San Cristóbal, Vera, Reconquista, Tostado y otras más de gran importancia donde es urgente el aumento de personal. De lo contrario, los servicios se resienten en perjuicio del comercio y de los vecinos todos.

El gobierno y los legisladores no deben mirar indiferentes esta cuestión interponiendo sus buenos oficios y resolviendo la provisión de recursos para que la Dirección General de Correos y Telégrafos dedique la atención que merece Santa Fe, mejorando en lo posible sus actuales servicios.

El camino de Berna a Malabrigo
LOS COLONOS Y COMERCIANTES OPINAN QUE LA OBRA DEBE SER EJECUTADA POR LA NACION

Hace años que los colonos, hacendados y agricultores de la colonia Berna vienen solicitando la construcción de una vía carretera que los comunique con Malabrigo. El tráfico entre ambas localidades es intenso, al punto de que son numerosos los vehículos que se encuentran en el camino, esto es, automóviles, coches y carros.

Debido a ello, dado el estado en que se encontraba el camino, los vecinos por propia cuenta hicieron los trabajos de mejoramiento estando ahora en mejores condiciones.

En el paraje denominado El Palmar, existía un gran pantano, que impedía la libre circulación de vehículos y aún de jinetes. Ha quedado salvado con un puente provisional, que presta considerables beneficios a ambos vecindarios. Pero, ello no es suficiente y todos se aprestan a gestionar del gobierno de la provincia se interese ante la nación para que se construya el camino nacional, que será un factor de progreso impulsando todas las actividades comerciales de ambas zonas.

La gestión pertinente debe iniciarse cuanto antes, en la seguridad de que se hará una obra útil y progresista para dos regiones agrícolas ganaderas y de gran porvenir.

Sobre todo, esos vecindarios, en cuanto al camino de referencia respecta, están en el perfecto derecho de acogerse a los beneficios de la ley Mitre número 5315.

La lepra adquiere desarrollo
ES NECESARIO QUE EN DETERMINADAS LOCALIDADES SE TOMEN MEDIDAS EN DEFENSA DE LOS VECINOS

La lepra, esa enfermedad que siembra la desolación en todas partes, está constatado que día a día adquiere un mayor desarrollo en determinadas zonas de la provincia.

Es en la región norte donde nadie ignora sus estragos año a año. Lo recordamos ante lo que se nos informa respecto a casos nuevos, uno de éstos en la colonia Humboldt, departamento Las Colonias. Se nos dice que existe allí un leproso que penetra a todas las casas de comercio, pide de beber y se le dá. En los mismos vasos se sirve después a otras personas, lo que constituye un serio peligro, por que todos sabemos con qué facilidad se contagia el terrible flagelo.

Días atrás se celebraba un baile y estaba el leproso confundido con la gente que había acudido y bebía y en el mismo vaso de él se servía después a otros.

No dudamos de la exactitud de lo que se nos dice. Lo que nos llama la atención, es que la Comisión de Fomento mire con indiferencia lo que exponemos.

Es necesario que todas las comunas cooperen a la obra de defender la salud de los vecinos, contribuyendo así a la acción de las autoridades sanitarias.

Mucho hay que hacer aún para que pueda decirse que se combate a la lepra en la forma que corresponde. La terrible enfermedad constituye un constante peligro para todos. Hay que impedir, pues, su desarrollo por todos los medios prácticos. Lo dicen en forma elocuente las estadísticas y la opinión de las autoridades médicas. Mientras tanto, poco, muy poco se hace en el sentido de combatir eficazmente el mal.

Un sargento de policía fué herido de un balazo
El suceso ocurrió en el pueblo La Pelada en momentos que el sargento fué a proceder en un desorden— Detención del heridor

Un sangriento suceso acaba de desarrollarse en el pueblo La Pelada, departamento Las Colonias, del que fueron protagonistas el sargento de aquella policía José Barreto y el ciudadano Francisco Cejas.

Las informaciones que se han recibido permiten adelantar los detalles según los cuales se trata de uno de los tantos sucesos en que aparecen envueltos agentes o sargentos cuando van a cumplir con sus deberes, muchas veces en forma correcta y otras atropellándolo todo, lo q' da lugar a incidentes que finalizan, como en el caso presente, en una nota de sangre.

Es el pueblo La Pelada, uno de aquellos en que no se suceden hechos de esta naturaleza porque los vecinos son gente trabajadora que no piensa en otra cosa que en trabajar dentro de la mayor tranquilidad. Por esto es q' un episodio de esta índole despierta la atención pública y hace que se siga de cerca todo lo que al hecho se refiere.

Se recuerda que en una lejana época había en La Pelada, individuos pendencieros que tenían la ilusión de que pelear no parece cosa. Hoy ya nadie se anima no sólo a pelear con la policía, sino que se le respeta, se la ayuda y en casos de apuros no hay un solo vecino que no acuda al lugar del peligro a ayudarla en lo que pueda.

Es por ello que cuando se desarrolla un hecho de sangre en que es protagonista personal policial, no pasa para nadie desapercibido y se comenta en toda forma.

Estas reflexiones nos sugiere el suceso que nos ocupa.

Un desorden—

En una casa de comercio de La Pelada se produjo un desorden del que fué principal actor Francisco Cejas. Se llamó a la policía y concurrió el sargento Francisco Barreto, quien según los datos de que nos hacemos eco, llamó al orden a Cejas, diciéndole que se dejara de cabronear y se retirara del negocio, porque de lo contrario tendría que proceder como correspondía.

Hubo entre ellos un violento cambio de palabras, saliendo a la calle donde se produjo el hecho.

Balazo certero—

Hablaron un rato. Sulfurado el ciudadano Francisco Cejas, no le dió tiempo para nada al sargento Francisco Barreto. Desenfundó su revólver Cejas y le hizo un disparo, dando en el blanco. El sargento cayó herido malamente.

De inmediato se dió cuenta al comisario, quien concurrió al lugar del suceso procediendo a la detención del heridor. Este no opuso resistencia alguna e hizo entrega del revólver quedando detenido.

El sumario—

Se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno. La jefatura de policía de Las Colonias, mandó sumariante quien comunicó que dió comienzo a su tarea.

El asalto por mensualidades en Rosario

Nuestro corresponsal en Rosario nos informa que los rematadores de terrenos a pagar en mensualidades, vienen realizando maniobras indecorosas en aquella ciudad. Una de ellas consistiría en llevar "gurupíes" al acto de la subasta, con la orden de hacer ofertas que sobrepasen el valor corriente de los lotes. De tal manera los compradores, obreros por lo común, deben sostener una verdadera batalla con los falsos interesados y al final de cuentas logran adjudicarse los terrenos a precios casi exhorbitantes. Por lo visto la conducta de los rematadores rosarinos apenas tiene mejores apariencias que la de un asaltante vulgar. Despojar del dinero a un incauto sobre un apartado terreno baldío, en nada se diferencia de quitárselo en una encrucijada obscura. La pistola y el antifaz son elementos secundarios en un asalto; lo principal es la víctima.

Establecimientos nacionales de educación
NOMINA DE LAS INASISTENCIAS DE AYER

Escuela Normal

1er. año: Deffelippe V., Duarte M. S., Ocaindia M.

2o. año: Costa M., Di Russo C., Laura A., Pagani J.

3er. año: Barré L., Busaniche R., Escudar C., Expósito E., Latorre S., Onasama L., Sabert E., Jongh''in''B B.

4o. año: Conte D., Huerta M. T., Reinares R., Salva Claverie M.

Colegio Nacional

Aparo Antonio, Benmergui Jacobo, Geibrut Abraham, Kopp Osvaldo, Maurer Rolando, Svetliza Israel, Vetcher Marcos, Bamittem Natalio, Charmares Emilia M., Gerelli Celina, Carlen Carlos, Gómez Carlos, Panicali Miguel E., Rapela Raúl, Questa Rodolfo, Mondino Bautista, Pfalh Enrique, Racine Telmo, Croissant Fran., Engler Marcelo, Feldman Moisés, Fridman Joana, Gómez Roberto, Amavet Alfredo, Goldin Jacobo, Moscoso Jorge, Romero Celso, Samatán Teresa, Strada J. A., Aparo Ma. Josefa, Borlle Jorge (no justificó), Francioni Carlos, Fridman Ana, Fumero José, Gagneten, Lozano Carlos, Puglesi L. Adriano, Valenti Carlos, Zavalla Aleira.

Escuela Industrial

La asamblea general de delegados de cursos de la Escuela Industrial de la Nación de esta capital, realizada el 13 del corriente, ha elegido la siguiente C. D. para el período 1926-27.

Miguel R. Montenegro, presidente; Andrés Bernardi, secretario general; Adolfo Calludos, tesorero; Napoleón Cordiviola, Sec. de Cultura; Manuel Gallino, Sec. de Deportes; Marcelo Simonutti, Felipe Paúl, Santiago Rincón y Justo Tulián, vocales.

Oficina Química Municipal

El señor jefe de la Oficina Química Municipal, ha solicitado de la Superioridad la aplicación de multas a los comerciantes, señores Alfonso Santa María y Callejas Hnos., domiciliados respectivamente en 4 de Enero y Rosario y 4 de Enero y Juan de Garay, por expender vinagre no reglamentario.

Además se decomisaron 50 litros de esencia de vinagre que expendía el señor Adolfo Vorobioff, domiciliado en Primera Junta y Francia, por haber sido este mayorista quien vendió la esencia que expendía el comerciante señor Salomón Gloss, domiciliado en 4 de Enero y Salta, quien fué multado.

Ha solicitado también la aplicación de multas para los comerciantes: Lorenzo Fanelli y Salomón Stull, domiciliados en calle 1o de Mayo 449 y 499 respectivamente, por falta de rotulación a productos alimenticios.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

CAPITAL FEDERAL

NOTAS POLITICAS

CONTINUA EN SU LABOR DIARIA LA COMISION DE PODERES DE LA C. DE DIPUTADOS — LA RENUNCIA DEL Dr. SACCONE SERA TRATADA EN LA PRIMERA SESION PREPARATORIA DE LA CAMARA JOVEN — NOTA PASADA POR EL Dr. SACCONE A LA C. DE PODERES. —VARIAS RESOLUCIONES DE LA MISMA

DISPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS ANTIPERSONALISTAS ENTRERRIANOS

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Comunican de Entre Ríos que la Junta de Gobierno de los antipersonalistas, dispuso la impresión de las declaraciones políticas que el candidato a la gobernación, doctor Laurencena, expusiera al diario "La Razón".

LA CONVENCION DE LOS LIBERALES DE CORRIENTES EXIGEN AL P. E. REPARACION POR LOS PROCEDIMIENTOS POCO AMISTOSOS

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Comunican de Corrientes, que reunida la convención de los liberales, se resolvió pedir una reparación por los procedimientos poco amistosos con el P. E., pues al hacer varios nombramientos en un caso de no obtenerse dicha reparación, se declarará roto el pacto con los autonomistas, dándose por terminada la política coalicionista.

DELEGADOS ANTIPERSONALISTAS DE LAS COMUNAS DE SALTO, 9 DE JULIO Y CAMPANA, HACEN ENTREGA DE UN MEMORIAL A LA C. DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — La delegación de los antipersonalistas de las comunas de Salto, 9 de Julio y Campana, entregó a la Comisión de Poderes, un memorial donde protestan por la violación del régimen municipal, y a la vez piden el aplazamiento de las elecciones nacionales.

RESOLUCION DE LA COMISION DE PODERES SOBRE UNA NOTA RECIBIDA DEL PRESIDENTE DEL COMITE ANTIPERSONALISTA DE MERLO

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — En la reunión de la Comisión de Poderes se dió cuenta de una nota recibida del presidente del comité antipersonalista de Merlo, donde impugna el diploma del diputado electo Lagomarsino, por haberse valido de su cargo de diputado provincial, para ejercer presión sobre el electorado y haber hecho votar dos insanos.

La Comisión desestimó dicha impugnación, acordando que se haría averiguar a lo que se refiere a los insanos, que dice se les ha hecho votar.

RESOLUCIONES DE LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — La Comisión de Poderes, resolvió tratar mañana las impugnaciones contra los diplomas de Dickmann y Spinetto, en una forma definitiva.

Se da cuenta también de la nota pasada por el doctor Dickmann, donde pide se publique en la orden del día, las conclusiones sobre la investigación en el Banco de Boston.

NOTA DEL Dr. ROMEO D. SACCONE A LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — El doctor Saccone presentó una nota a la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, concebida en los siguientes términos:

"Habiendo presentado mi renuncia indeclinable de la representación con que me honró el electorado en los últimos comicios en esta capital, vengo a retirar todos los cargos e impugnaciones que presenté ante esa Comisión.

"Solicito en consecuencia, me sean devueltos mis memoriales de cargos y descargos".

LA RENUNCIA DEL Dr. SACCONE SERA TRATADA EN LA PRIMERA SESION PREPARATORIA DE LA C. DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — La renuncia del doctor Saccone, la recibió el secretario de la Cámara, doctor González Bonorino, y fué entregada al presidente provisorio de la C. de Diputados doctor Miguel Sussini, quien dará cuenta en la primera sesión preparatoria.

LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA C. DE PODERES, ACONSEJARA EL RECHAZO DEL DIPLOMA DE SACCONE

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — En el seno de la Comisión de Poderes, una evidente mayoría aconsejará el rechazo del diploma de Saccone.

VERSIONES SOBRE LA POSIBLE RENUNCIA COMO MIEMBROS DE LA C. DE PODERES, DE LOS DIPUTADOS RODRIGUEZ Y MOLINARI

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Según versiones, se cree que los diputados Rodríguez y Molinari, presentarán su renuncia como miembros de la C. de Poderes, alegando la falta de garantías y los actos de parcialidad de la Comisión.

CONTINUA EN SU LABOR LA C. DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Se reunió la Comisión de Poderes, con la asistencia de los diputados Castro, Miguez, Ceballos y González Iramain, faltando el doctor Marcó que se halla en Entre Ríos, y los legisladores Rodríguez y Molinari, que lo hicieron sin previo aviso.

El doctor Miguez presentó una información donde entra a comprobar el estado de la subversión en q' se hallaba la provincia de Buenos Aires, al verificarse las elecciones del 7 de marzo; el cual agrega los antecedentes presentados por los comités radicales antipersonalistas, sobre la misma situación.

Se recibió además al padre de la extinta Margarita Reguero, el cual desautorizó las acusaciones formuladas por Saccone contra Spinetto, con relación del delito privado contra su difunta hija.

EL BLOCK DE RADICALES PERSONALISTAS APRUEBAN LA ACTITUD DE LOS DIPUTADOS RODRIGUEZ Y MOLINARI, EN LA C. DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — En la sesión del bloque de radicales personalistas, aprobóse la actitud de los legisladores Rodríguez y Molinari, en la Comisión de Poderes, por entender que la Comisión no tiene facultades para investigar y estudiar las impugnaciones de carácter personal a los electos, sino atenerse a las disposiciones de la Constitución Nacional en su artículo 40, que sólo exige condiciones de edad, nacionalidad y residencia, y hacer juicio completo en el proceso electoral de toda la república.

ENTREVISTA DEL DIPUTADO MARTINEZ CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Solicita un pronunciamiento sobre la situación de Córdoba

CAPITAL FEFDERAL, abril 23. — El diputado José María Martínez, entrevistóse con el ministro del Interior, requiriéndole el pronunciamiento del P. Ejecutivo, sobre la situación de Córdoba.

El ministro le expresó que el P. E., observa el desenvolvimiento de los sucesos y que en caso necesario asumirá la actitud que corresponda.

ULTIMAS INFORMACIONES DE LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, abril 23.—La Comisión de Poderes pasó a estudiar los diplomas de los electos por la provincia de Catamarca, sin haber producido el despacho de los de la Capital.

El diputado Quiroga y Vergara impugnó los diplomas de Ahumada y Figueroa, electos por la provincia de Catamarca.

LOS ELECTOS POR CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, abril 23.—Al levantarse la sesión de la Comisión de Poderes, se recibió una nota del señor José María Martínez pidiendo una serie de antecedentes complementarios a los ya presentados, sobre los comicios cordobeses, con el fin de impugnar los diplomas de dicha provincia.

ALLANAMIENTO DE UN LOCAL

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Fué allanado el local de la calle Independencia N.o 2830, decomisándose una fuerte partida de aserrín, que figuraba mezclada con azúcar y agua colorada en lugar de licores.

FUE CAPTURADO UN SUJETO EVADIDO DE LA CARCEL DE AZUL

CAPITAL FEDERAL, abril 23. La policía de Olivos, detuvo al sujeto Alfredo Mazarollo, italiano, de ... años, casado, siendo un especialista en robos de automóviles.

Se había refugiado en un rancho junto con su esposa.

Era un evadido de la cárcel de Azul, donde sufría una condena.

LICENCIA AL MINISTRO EN PERU

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Acordóse licencia al Ministro en Perú, doctor Levillier.

EL ADMINISTRADOR INTERINO DE LOS F.F. C.C. DEL ESTADO, INGENIERO KRAUSSE, FUE PUESTO EN POSESION

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — El Ministro doctor Ortiz, puso en posesión de la administración interina de los F.F. C.C. del Estado, al ingeniero Krausse.

LOS DELEGADOS AL CONGRESO GANADERO Y EL Sr. PAGES VISITARON AL PTE. ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Los delegados al Congreso Ganadero presididos por el señor Pagés, fueron a la casa de gobierno, donde fueron recibidos por el doctor Alvear en el salón blanco, conversando largo rato sobre la labor del Congreso. El Presidente los felicitó diciéndoles que seguía con interés las deliberaciones pudiendo contar con el apoyo del gobierno.

VELADA EN HOMENAJE A PABLO IGLESIAS

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — En la Federación de Sociedades Gallegas verificóse una velada en homenaje a Pablo Iglesias.

CREACION DE UN REGISTRO ESPECIAL PARA EL CONTROL DE LA MESTIZACION DE EQUINOS

CAPITAL FEDERAL, abril 23. —

El P. E. ha creado un registro especial para el control de la mestización de equinos.

DEPORTIVAS

ANTE UNA MULTITUD INMENSA REANUDARON EL RAID GALLARZA Y LORIGA

BANGKOK, abril 23.—A las 7.30 horas los aviadores Lóriga y Gallarza reanudaron el vuelo con rumbo a Saigon.

Fueron despedidos por una gran multitud de gente, quienes los aplaudieron delirantemente.

Los pilotos manifestaron que esperan llegar hoy a medio día a Saigon.

PROGRAMA DE LA PRIMERA REUNION DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX

CAPITAL FEDERAL, abril 23.—La primera reunión del campeonato sudamericano de box, que se iniciará en el día de mañana, será bajo el siguiente programa:

Peso mosca: Juan Rivera (peruano) v. Alfredo Nelson (uruguayo); Kid Hober (argentino) v. Luis Giménez (chileno).

Peso pluma: Vicente Pricola (uruguayo) v. Pascual Bonáglio (argentino); Luis Vegas (peruano) v. A. Cornejo (chileno).

Medio mediano: Héctor Méndez (argentino) v. Antonio Torres (chileno); Arturo Varcia (peruano) v. César Nicolari (uruguayo).

Medio pesado: Guillermo Silva (uruguayo) v. José Masano (chileno).

REGRESO DE LOS ATLETAS CHILENOS

CAPITAL FEDERAL, abril 23.—Regresaron de Montevideo los atletas chilenos.

LOS INGENIEROS MIHURA, GUTIERREZ, VISITARON LA DESTILERIA DE LA PLATA

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — El ingeniero Mihura y su colega uruguayo ingeniero Gutiérrez, como así mismo una serie de delegados, visitaron la destilería de petróleo de La Plata.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS EN PARIS

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Aceptóse la renuncia del encargado de negocios argentino en París, señor Alberto Figueroa.

ZARPARA MAÑANA, EL VAPOR "RE VITTORIO"

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Mañana zarpará el vapor "Re Vittorio", con pasajeros.

LLEGADA DEL ESCRITOR ESPAÑOL SANCHEZ Y DEL PINTOR PINAZO

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Llegó de Europa el escritor español Sánchez y el pintor Pinazo. Este último exhibirá 35 telas de cosas de España.

LLEGARON LOS RESTOS DEL CONSUL ARGENTINO EN SEVILLA, Sr. JORGE CANTILO

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — Llegaron de Europa, los restos del cónsul argentino en Sevilla señor Jorge Cantilo, hermano del gobernador de la provincia de Buenos Aires.

EL "BUENOS AIRES", ZARPARA EL DOMINGO, CON RUMBO A P. BELGRANO

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — El crucero "Buenos Aires", zarpará el domingo, de Cartagena para Puerto Belgrano.

ENTREGA AL MINISTRO GALLARDO DE LA CONDECORACION QUE LE HA SIDO OTORGADA POR EL GOBIERNO PERUANO

CAPITAL FEDERAL, abril 23. — El Ministro peruano entregó al Ministro doctor Gallardo la condecoración de la "Orden del Sol", que le ha sido otorgada.

ADMINISTRACION NACIONAL

SOBRE EL CANDIDATO ARGENTINO PARA LA SECCION FINANCIERA DE ESA ASOCIACION

CAPITAL FEDERAL, abril 23.—El secretario de la Liga de las Naciones, pidió se le indicara el candidato argentino para la sección financiera.

El ministro Gallardo hoy ha contestado indicando a Raúl Prebisch, Enrique Ruata y José Porto.

ENTREGA AL CONSEJO DE EDUCACION DE UN MILON Y MEDIO DE PESOS

CAPITAL FEDERAL, abril 23.—Entrególe un millón y medio de pesos, para gastos del Consejo de Educación.

El asunto de Tacna y Arica

ARICA, abril 23.—No se ha producido ninguna novedad plebiscitaria durante el día de hoy y los funcionarios han permanecido inactivos, esperando el desarrollo de los acontecimientos en las tres capitales.

El interés que antes se concentraba en Arica se concentra ahora en Santiago, y se cree aquí que se halla pendiente una importante resolución del gobierno chileno respecto a una de las dos recientes proposiciones presentadas por Mr. Kellogg.

En los círculos plebiscitarios se continúa conjeturando acerca de la posibilidad, ya sea de una neutralización permanente del territorio en litigio, o ya de la neutralización temporaria, como requisito previo para la realización del plebiscito.

Relacionada con esta segunda posibilidad, la última sugestión que se ha hecho aquí se refiere a la practicabilidad de introducir el sistema más completo posible de observación norteamericana en las provincias, incluyendo en dicho sistema la asociación directa de los observadores norteamericanos con los funcionarios administrativos provinciales.

La creencia que predomina aquí es la de que las negociaciones que se están realizando en Wáshington no tendrán por resultado un acuerdo sobre la base de la no realización del plebiscito o que, para llegar a ese acuerdo, se necesitarán varios meses de discusiones.

Los norteamericanos que se encuentran en ésta opinan que en Wáshington, aunque lentamente, se están haciendo progresos, pero ninguno predice el posible resultado de las negociaciones.

MILITARES

EL AVISO "GOLONDRINA", CONDUJO AL SUB-TENIENTE MORTOLA A LA ISLA DE MARTIN GARCIA

CAPITAL FEDERAL, abril 23.—El aviso "Golondrina", llevó hoy a la isla de Martín García, al sub-teniente Pedro Mórtola.

ROSARIO

EL MINISTRO DE FRANCIA PERMANECERA EN ESTA HASTA MAÑANA

ROSARIO, abril 23.—El ministro de Francia accedió al pedido de quedarse hasta mañana.

Visitará los talleres de Villa Diego que tiene el ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano.

LA CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

ROSARIO, abril 23.—La Cámara Arbitral de Cereales hoy resolvió reconocer el trigo tipo Rosario número uno, pero especificó 76 kilos, número dos 71 kilos y número tres 72 kilos.

FALLECIO MIGUEL LOPEZ GUERRERO, APODERADO GENERAL DE LOS GRANEROS NACIONALES

ROSARIO, abril 23.—Falleció Miguel López Guerrero, apoderado general de los Graneros Nacionales, que fuera herido mortalmente ayer, de dos balazos por su amante María Oliver.

ALGO MUY GRAVE. — EN EL COLEGIO NACIONAL No. 2

ROSARIO, abril 23.—Ocurren cosas graves en el Colegio Nacional No. 2 a raíz de desinteligencias habidas entre el rector y vice-rector del mismo, señores Pantaleón Martínez Zurbano y Félix Etcheverry.

Se ha levantado un sumario, que obra en poder del ministerio respectivo.

Hoy pedí informes en el establecimiento, dándoseme al efecto, versiones distintas. Lo cierto es que en este instituto educacional, reina cierta anarquía, que está reñida con la cultura y disciplina docentes.

Los estudiantes, se muestran afectados por tal situación, y confían en que el ministerio la solucione cuanto antes.

EL BARRIO ECHESORTU

ROSARIO, abril 23.—En estos últimos años, el barrio Echesortu ha progresado enormemente, en lo que respecta a población, edificación y comercio.

En algunos radios de dicho barrio, la acción municipal, es casi nula, haciéndose sentir sólo para la percepción de los impuestos.

Los vecinos han solicitado mejoras al D. E.

EL 1o. DE MAYO

ROSARIO, abril 23.—Varios actos organizan las sociedades obreras, para celebrar el 1o. de Mayo.

Los socialistas, comunistas, sindicalistas y la F. O. L. han lanzado manifiestos alusivos a dicha fiesta.

CONGRESO AGRARIO

ROSARIO, abril 23.—La Federación Agraria Argentina, ha iniciado los preparativos para el Congreso agrario que realizará en breve.

Se anuncia que el acto se celebrará en el palacio que construye la institución en la esquina Sarmiento y Mendoza, y que está próximo a terminarse.

PLANO DE ROSARIO

ROSARIO, abril 23.—Se anuncia que el Departamento de Obras Públicas Municipal confeccionará un plano de la ciudad de Rosario.

LIGA PATRIOTICA ARGENTINA

ROSARIO, abril 23.—La Liga Patriótica Argentina, cuenta en ésta con pocos afiliados, y su obra de beneficio practico, parapara la población, hasta ahora no se conoce.

PEDIDO DESESTIMADO

ROSARIO, abril 23.—Oportunamente el intendente envió un mensaje al Concejo Deliberante, pidiendo autorización para invertir la suma de dos mil pesos a fin de adquirir una placa y un retrato al óleo del malogrado doctor Estanislao S. Zeballos.

Tales obras carecen de valor artístico, según informes de la comisión municipal de Bellas Artes.

Por tal causa, el Concejo desestimó el pedido.

UNIVERSIDAD POPULAR

ROSARIO, abril 23.—En la semana próxima, en la Universidad Popular, se iniciarán los cursos de Industrias de granja.

JOCKEY CLUB

ROSARIO, abril 23.—Para el 29 del corriente, se postergó la asamblea del Jockey Club.

CARCEL PENITENCIARIA

ROSARIO, abril 23.—En la Cárcel Penitenciaria, en breve se habilitará el taller de sastrería.

ESPAÑA

ELOGIOSOS REPORTAJES, HACEN TODOS LOS DIARIOS, SOBRE EL CAPITAN FINCATTI, COMANDANTE DEL "BUENOS AIRES"

MADRID, abril 23. — Los diarios de esta capital, hacen extensos reportajes sobre el comandante del "Buenos Aires", capitán de fragata Fincatti, al agradecer las atenciones del pueblo español, tenidas para los marinos argentinos; como asimismo las autoridades y el soberano, que han dado muestras del gran cariño que profesan para la Argentina.

PLIEGO DE CONDICIONES QUE PRESENTARAN EL 1.o DE MAYO LOS OBREROS, AFILIADOS AL SOCIALISMO DE LA UNION GREMIAL

MADRID, abril 23. — Con motivo de la fiesta del trabajo, las clases obreras españolas, afiliadas al socialismo de la Unión General de trabajadores, presentará el 1.o de mayo al gobierno el siguiente pliego de condiciones:

Restablecimiento de la inmediata normalidad en el orden constitucional.

Pronta terminación de la guerra en Marruecos.

Exacto cumplimiento en la legislación social, especialmente en la jornada de ocho horas.

Solución de la crisis de trabajo y la construcción de casas baratas.

Exacto cumplimiento en el seguro obrero.

Derogación de la real orden del 13 de octubre de 1925, a fin de que todos los niños reciban la necesaria instrucción.

Legislación agraria de carácter social, con seguro y salario mínimo.

Medidas contra los propietarios de grandes extensiones que la mantienen improductivas.

Fiscalización sindical de industrias.

LOS DELEGADOS RIFEÑOS, QUIEREN GARANTIAS, ANTES DE LA ENTREGA DE LOS PRISIONEROS EN EL RIF

MADRID, abril 23. — Comunican de Uxda, que los delegados rifeños Azerkane y Haddon Cheddi, se negaron a dar una contestación directa, sobre si tenían plenos poderes del caudillo moro Abd-El-Krim para firmarla.

Al inquirirle el porqué no quieren la entrega de los prisioneros, que llegaría a facilitar las conversaciones preliminares, el delegado rifeño Azerkane, dijo:

"Estamos dispuestos a entregarlos más tarde, pero queremos garantías acerca de que se modificarán otros puntos de las condiciones exigidas".

Al serle interrogado que los vencedores podían imponer condiciones y que la nota de los rifeños parecía ser una negativa absoluta a aceptar las que presentaban los españoles y los franceses, el mismo delegado repuso:

"No estamos autorizados para publicar la nota. Deseamos que sea respetado el honor de las tribus rifeñas y la situación del jefe Abd-El-Krim".

Interrogado de si deseaban hacer la paz únicamente con Francia, los delegados rifeños manifestaron lo siguiente:

"Deseamos mucho hacer la paz con Francia y España. Venimos ofreciendo plenas garantías. La paz depende de la aceptación de nuestras condiciones".

ALEMANIA

EL TRATADO ENTRE RUSIA Y ALEMANIA

BERLIN, abril 23. — La publicación oficial "Correspondencia Política y Diplomática" insiste en que el gobierno del Reich ignoraba hasta ahora el cuestionario del ministro checoeslovaco de Relaciones Exteriores, doctor Benes, acerca del tratado germano-ruso proyectado y el cual causó suma extrañeza.

Dice que Alemania no tolerará esos procedimientos, pues no está colocada bajo una curatela, que desconoce terminantemente la autoridad jurídica usurpada por el doctor Benes, quien haría mejor en esperar la publicación del tratado que se registrará en la Liga de las Naciones, antes de romper se la cabeza sobre asuntos que incumben exclusivamente a la competencia alemana.

"La fingida alarma contrasta raramente con la ecuanimidad con que se acogió directamente entre los interesados la alianza polaco-rumana, que se firmó últimamente, como si fuera la cosa más natural del mundo, sin que se hablase de examinar la incompatibilidad con la Liga de las Naciones".

LO QUE DICE EL DIARIO "LOKAL ANZEIGER"

BERLIN, abril 23. — El diario "Lokal Anzeiger" declara que ha causado indignación el hecho de que durante el debate en la Cámara de los Comunes sobre la abreviación de la ocupación renana, fuera puesto sobre el tapete por los diputados opositores, Mr. Austen Chamberlain, dijo que éste era el momento menos adecuado para ventilar el asunto, pues no existe una declaración formal de la conferencia de los embajadores de que Alemania haya cumplido todas las obligaciones relativas al desarme.

Agregó que existe únicamente la declaración protocolar de la respectiva comisión de la Liga de las Naciones que dice que Alemania cumple fielmente todos los requisitos que le incumben antes de ser admitida en el seno de la institución de Ginebra.

También el diario "Taegliche Rundschau" registra la información respectiva, sin comentarla, pero diciendo que indudablemente causará mal efecto en dos los círculos oficiales.

UN DIARIO NOTICIOSO PUBLICA UN MEMORIAL SOBRE LOS EFECTOS DEL FRACASO DE GINEBRA

BERLIN, abril 23. — El diario "Taegliche Rundschau" publica un editorial del varón von Reinbaben, ex-secretario de la cancillería, bajo el gobierno del señor Stressemann. Dicho varón es muy adicto al ministro de Relaciones Exteriores, y uno de los hombres más importantes del partido popular.

El editorial versa sobre política exterior y trata de la confusión de "tratados de garantías, arreglo y viajes de ministros que se efectuaron después del fracaso de Ginebra", cuyas consecuencias se manifiestan ahora, como lo dijo a su tiempo con tanto acierto, el diario londinense "The Times".

"Sin las intrigas y las promesas hechas por Mr. Chamberlain y M. Briand a Polonia, a espaldas de Alemania, hubiera sido posible evitar el caos reinante, en el cual Alemania de ninguna manera puede intervenir, pues debe seguir imperturbable el rumbo de su política trazada de antemano.

"Desde el fracaso de Ginebra, es ya evidente la incapacidad de la Liga de las Naciones, para pacificar el mundo. Sin embargo, Alemania permaneció fiel a la resolución adoptada de ingresar en la Liga, aunque dicho ingreso de ningún modo represente el fin supremo de la política alemana".

ITALIA

VERSION SOBRE EL PRONTO NOMBRAMIENTO DE BEDA CARDINALE, COMO NUNCIO EN RIO DE JANEIRO

ROMA, abril 23. — En los círculos del Vaticano, dicen que de un momento a otro, aparecerá el nombramiento de Beda Cardinale, como Nuncio en Río de Janeiro.

GRAN BRETAÑA

SOBRE EL EMPRESTITO DE 20 MILLONES DE DOLARES PARA LA ARGENTINA

NUEVA YORK, abril 23. — Para la libre subscripción del empréstito de 20 millones de dolares para la Argentina, se ha encargado al banquero Morgan, para negociarlo.

En la hora de aportes, habíanse sobrepasado, significando esto, la excelente situación del crédito de la Argentina.

CHILE

OPINION DEL PRESIDENTE FIGUEROA LARRAIN, SOBRE EL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE PERIODISTAS

SANTIAGO DE CHILE, abril 23.— El Presidente de la República doctor Emilio Figueroa Larraín, ha dado la siguiente opinión sobre el primer Congreso Panamericano de periodistas.

"Me parece que al reunirse por primera vez, la asamblea continental de periodistas, va a ejercer el derecho que lleva aparejado una multitud de deberes.

"Después de esa reunión no serán como hasta ahora laboradores dispersos, sinó una legión bien organizada de todos esos obreros del perfeccionamiento intelectual y moral de los pueblos americanos.

"Unidos así, su responsabilidad ante ellos mismos y ante el continente, será más grande que nunca y a sus deberes para con los individuos y especialmente con los necesitados o con las víctimas de las injusticias y desamparos que aún existen por diferencias de los organismos intelares de la sociedad, han de agregar los de conseguir con su inapreciable influencia, que las diversas corrientes de opinión continentales sean encauzadas a dirimir los graves problemas que la agitan y a veces la encienden en visiones fratricidas o hacia las nobles soluciones de la paz y armonía mútua.

"Abrigo, pues, la esperanza de que la primera asamblea de periodistas americanos señalará rumbos perfectamente definidos para la aprobación de la más justa, clara y generosa de las obligaciones que todos tenemos para con nuestros semejantes y nuestra patria".

A nuestros suscriptores de la campaña

Hacemos saber a nuestros subscriptores de la campaña que la única persona ampliamente autorizada para contratar y cobrar subscripciones de este diario fuera de la Capital, es nuestro corresponsal y agente viajero señor ANTONIO CAÑETE y que no se reconocerán pagos hechos a otras personas, con excepción de nuestro agente en Esperanza, señor Angel Simoniello, que seguirá efectuando cobros como siempre.

LA ADMINISTRACION.